Tlajomulco

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **9:00 nueve horas del día 28 veintiocho de abril del año 2021 dos mil veintiuno** y reunidos en salón 2 del Hotel Encore, ubicado en la Avenida López Mateos Sur #1710, colonia Santa Isabel en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se celebra la **Décima Sexta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2021 del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,** ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 inciso 5, 23, 24 fracción XX, 25, 28, 30 y 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 puntos 1, 2, 4 y 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C. César Efraín Valdés Moreno, con las representaciones como Vocales del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco el C. Andrés García de Quevedo Ochoa, por parte de Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A. C. el C. Omar Palafox Sáenz, por el Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco la C. María Fabiola Rodríguez Navarro, así como el representante de la Contraloría Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco quien funge como Órgano de Control de este Comité de Adquisiciones C. Daniel Cortes Flores y por último quien funge como Secretario Ejecutivo C. Raúl Cuevas Landeros, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente: ----------
---

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

---

I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.
II.- Lectura del Orden del Día.

III.- Presentación y Apertura de sobres en la Licitación: OM-27/2021 "Adquisición de Equipo de Protección para Incendio del Personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-28/2021 "Adquisición del Servicio de Soporte, Mantenimiento, Configuración y Actualización de Sistemas para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-29/2021 "Adquisición de Materiales para Mantenimiento de Unidades Deportivas del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-30/2021 "Adquisición del Servicio de Arrendamiento de Camiones para Traslado de Útiles y Uniformes del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-31/2021 "Adquisición del Servicio de Licencia de Plataforma Tlajo App para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" y OM-32/2021 "Servicio de Arrendamiento de Helicóptero para Combatir Incendios para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco".

IV.- Aprobación de Bases y anexos de Licitación: OM-33/2021 "Adquisición de Formas Impresas para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco."

V.- Asuntos Varios.
VI.- Clausura de Sesión.

-------**PUNTO I y II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia de los Vocales y Secretario Ejecutivo siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse **seis** de los nueve integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para la Administración 2018-2021; por lo que ve al punto II del Orden del Día, el Comité,

analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente:----------

**---ACUERDO.--- Único.- Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día ello de conformidad con los artículos 28 inciso 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.**-----

**-------PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA:** Siendo las 9:00 del día que se actúa, se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso OM-32/2021 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HELICÓPTERO PARA COMBATIR INCENDIOS PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", se hace constar que concursan los licitantes AEROJAL S.A. de C.V. y NAVEGACIÓN Y RASTREO S.A. de C.V., el Comité apertura los sobres y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembros del Comité suscriben los documentos de los Licitantes que contienen los sobres antes mencionados. El total de las propuestas económicas ofertadas son:

| OM-32/2021 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HELICÓPTERO PARA COMBATIR INCENDIOS PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)" | | | | AEROJAL S.A. de C.V. | NAVEGACIÓN Y RASTREO S.A. de C.V. |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | **Financiamiento** | 60 dias | 30 dias |
| | | | **Entrega** | Inmediata | 05 dias |
| Partida | Cant | U. de M | Detalle del Helicóptero y servicio | Precio Partida | Precio Partida |
| 1 | 1 | SERVICIO | Arrendamiento de un (01) Helicóptero especializado para combatir incendios, este deberá de prestar el servicio y estar disponible exclusivamente para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por un máximo de 50 horas o la prestación de las mismas en un periodo que no podrá exceder de 45 días lo que ocurra primero, en el periodo de contratación comprendido del 01 (primero) de mayo al 14 (catorce) de junio del 2021 pudiéndose y si el presupuesto lo permite contratarse más horas de vuelo y/o hasta 15 días más de periodo si ambas partes están de acuerdo. | $2,587,200.00 | $5,769,750.00 |
| | | | IVA | $413,952.00 | $923,160.00 |
| | | | TOTAL | $3,001,152.00 | $6,692,910.00 |

Se informa que desde estos momentos se está en posibilidad de resolver en el presente proceso, por lo cual el área requirente emite evaluación técnica en este acto y expresa que los Licitantes cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. Acto continuo los integrantes del Comité con derecho a voto definen que con los datos obtenidos en el análisis de oferta económica y evaluación de aspectos técnicos es posible adjudicar la OM-32/2021 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HELICÓPTERO PARA COMBATIR INCENDIOS PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" y siendo la respuesta afirmativa el Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco somete a votación y se resuelve adjudicar a la persona jurídica: AEROJAL S.A. de C.V. en la partida ÚNICA por un monto de hasta $3,001,152.00 IVA incluido, ello en virtud de que obtuvo el costo con menor precio y además de su propuesta técnica se destaca que traslada mayor cantidad de litros (680 lts) que el de su competidor (420 lts), por lo cual este Comité resuelve adjudicar de esta manera, para el caso de que se requiera hora extra y el presupuesto lo permita se tendrá como precio adjudicado el de $60,023 IVA incluido por hora extra. Lo anterior ya que cumplen con los aspectos técnicos y económicos solicitados, además se oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio conveniente, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación OM-32/2021. Resolución que se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 24 fracción VII y XXI, 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado y sus Municipios, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación.----------

Tlajomulco

Se da cuenta por parte de la Contraloría Municipal que a las 9:15 del día que se actúa personal de esa dependencia recibe en tiempo y forma acordado las propuestas del proceso OM-27/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA INCENDIO DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", haciéndose constar que concursa el licitante XEROLOGIX S.A. DE C.V., el Comité apertura el sobre y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembro del Comité suscribe los documentos del Licitante que contiene el sobre antes mencionado. El total de la propuesta económica ofertada es XEROLOGIX S.A. DE C.V. oferta 1´298,940.62 con IVA incluido. Con posterioridad los miembros del Comité de Adquisiciones entregan a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones.----------

Siendo las 9:30 del día que se actúa, se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso OM-28/2021 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, CONFIGURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", se hace constar que concursa el licitante PERSPECTIVE GLOBAL DE MEXICO S DE R. L. DE C.V., el Comité apertura el sobre y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembro del Comité suscribe los documentos del Licitante que contiene el sobre antes mencionado. El total de la propuesta económica ofertada es:

| OM-28/2021 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, CONFIGURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" | | | | PERSPECTIVE GLOBAL DE MEXICO S DE RL. DE C.V. |
|---|---|---|---|---|
| | | | Financiamiento | 90 dias |
| | | | Entrega | Inmediata |
| Partida | Cant | U. de M | Detall | Precio Partida |
| Única | 5 | Servicio Mensual | Servicio Mensual consistente en la prestación de Soporte a Sistemas del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" conforme a las especificaciones del anexo 1 | $702,500.00 |
| | | | IVA | $112,400.00 |
| | | | TOTAL | $814,900.00 |

Se informa que desde estos momentos se está en posibilidad de resolver en el presente proceso, por lo cual el área requirente emite evaluación técnica en este acto y expresa que el Licitante cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. Acto continuo los integrantes del Comité con derecho a voto definen que con los datos obtenidos en el análisis de oferta económica y evaluación de aspectos técnicos es posible adjudicar la OM-28/2021 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, CONFIGURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" y siendo la respuesta afirmativa el Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco somete a votación y se resuelve adjudicar a la persona jurídica: PERSPECTIVE GLOBAL DE MEXICO S. DE R. L. DE C.V. en la partida ÚNICA por un monto de hasta $814,900.00 IVA incluido. Lo anterior ya que cumplen con los aspectos técnicos y económicos solicitados, además se oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio conveniente, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación OM-28/2021. Resolución que se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 24 fracción VII y XXI, 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado y sus Municipios, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación.----------

Tlajomulco

Se da cuenta por parte de la Contraloría Municipal que a las 9:45 del día que se actúa personal de esa dependencia recibe en tiempo y forma acordado las propuestas del proceso OM-29/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE UNIDADES DEPORTIVAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", haciéndose constar que concursan los licitantes FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V. y PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., el Comité apertura los sobres y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembros del Comité suscriben los documentos de los Licitantes que contienen los sobres antes mencionados. El total de las propuestas económicas ofertadas son FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V. oferta $1´192,004.46 y PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. oferta $1´459,002.05 ambos con IVA incluido. Con posterioridad los miembros del Comité de Adquisiciones entregan a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones.----------

Se da cuenta por parte de la Contraloría Municipal que a las 9:55 del día que se actúa personal de esa dependencia recibe en tiempo y forma acordado las propuestas del proceso OM-30/2021 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CAMIONES PARA TRASLADO DE ÚTILES Y UNIFORMES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", haciéndose constar que concursan los licitantes ALMACENADORA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. y SERVICIO DE CARGA TRANSCAR, S.A. DE C.V., el Comité apertura los sobres y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembros del Comité suscriben los documentos de los Licitantes que contienen los sobres antes mencionados. El total de las propuestas económicas ofertadas son ALMACENADORA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. oferta $1,496,301.40 y SERVICIO DE CARGA TRANSCAR, S.A. DE C.V. oferta $1,418,570.96 ambos con IVA incluido. Con posterioridad los miembros del Comité de Adquisiciones entregan a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones.----------

Siendo las 10:05 del día que se actúa, se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso OM-31/2021 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIA DE PLATAFORMA TLAJO APP PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", se hace constar que concursa el licitante SCP SMART CITY PROJECTS MX, S. DE R. L. de C.V., el Comité apertura el sobre y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembro del Comité suscribe los documentos del Licitante que contiene el sobre antes mencionado. El total de la propuesta económica ofertada es:

| OM-31/2021 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIA DE PLATAFORMA TLAJO APP PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" | | | | **SCP SMART CITY PROJECTS MX, S. DE R.L. de C.V.** |
|---|---|---|---|---|
| | | | **Financiamiento** | 30 dias |
| | | | **Entrega** | Inmediata |
| Partida | Cant. | U. de M. | Detall | Precio Partida |
| Única | 5 | Servicio Mensual | Servicio Mensual consistente en servicio de licencia de plataforma TLAJO APP, conforme al a las especificaciones descritas en el anexo 1 | $2,115,690.00 |
| | | | IVA | $338,510.40 |
| | | | TOTAL | $2,454,200.40 |

Tlajomulco

Se informa que desde estos momentos se está en posibilidad de resolver en el presente proceso, por lo cual el área requirente emite evaluación técnica en este acto y expresa que el Licitante cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. Acto continuo los integrantes del Comité con derecho a voto definen que con los datos obtenidos en el análisis de oferta económica y evaluación de aspectos técnicos es posible adjudicar la OM-31/2021 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIA DE PLATAFORMA TLAJO APP PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" y siendo la respuesta afirmativa el Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco somete a votación y se resuelve adjudicar a la persona jurídica: SCP SMART CITY PROJECTS MX, S. DE R. L. de C.V. en la partida ÚNICA por un monto de hasta $2,454,200.40 IVA incluido. Lo anterior ya que cumplen con los aspectos técnicos y económicos solicitados, además se oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio conveniente, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación OM-31/2021. Resolución que se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 24 fracción VII y XXI, 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado y sus Municipios, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación.----------

**----ACUERDO. Único.-Se tiene por cumplida las Bases de Licitación respecto del punto de presentación, apertura de propuestas y constancia del importe de las proposiciones ofertadas por los licitantes, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 64 inciso 1, 65 inciso 1 fracción I, II y III y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y puntos del 10 al 13 de las respectivas Bases de la Licitación.----------**

**-------PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA:** Se propone para aprobación a los miembros del Comité de Adquisiciones las Convocatorias, Bases y Anexos de Licitaciones: OM-33/2021 "Adquisición de Formas Impresas para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (RECORTADA)", es entonces que el Comité una vez analizadas y evaluadas las proposiciones, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente: ----------

**----ACUERDO.--- Único.-Se aprueba por unanimidad de votos la autorización de la Convocatoria, Bases y Anexos de Licitación antes referida, ello de conformidad con el artículo 24 inciso 1 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y se comisiona al Secretario Ejecutivo a fin de que suscriba y publique las Convocatorias, Bases y Anexos hoy autorizados en los términos previstos en las mismas.----------**

**-------PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA:** Asuntos Varios, se hace de conocimiento al Comité de Adquisiciones que la Dirección de Comunicación Social tiene la necesidad de contratar periodo enero septiembre del 2021 mediante el proceso de adjudicación directa el servicio de publicidad de los diferentes proyectos de Difusión, siendo estos servicios:

**CONTRATOS DE ENERO A SEPTIEMBRE 2021**

| RAZÓN SOCIAL | NOMBRE COMERCIAL | PRESUPUESTO |
|---|---|---|
| **TV** | | |
| Televisora de Occidente, S.A. de C.V. | Televisa (tv) | $ 7,500,000.00 |
| TV Azteca, S.A.B. de C.V. | Tv Azteca | $ 3,500,000.00 |
| Telefonía por cable, S.A. de C.V. | Megacable | $ 400,032.96 |
| Entretenimiento Satelital, S.A. de C.V | Megacanal y Video Rola | $ 400,032.96 |
| Quiero Media, S.A. de C.V. | Quiero Tv (antes canal 8) | $ 4,498,335.00 |
| Extravisión Comunicación, SAPI de C.V. / | xti tv | $ 150,000.00 |

| | | |
|---|---|---|
| Ramiro Escoto | | |
| | **TOTAL TV:** | **$ 16,448,400.92** |
| **RADIO** | | |
| Promomedios de Occidente, S.A. de C.V. | Promomedios Radio | $ 1,100,000.00 |
| Comercializadora de Radio de Jalisco, S.A. de C.V. | Radiorama | $ 599,801.20 |
| Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V. | Radiópolis (antes Televisa Radio) | $ 600,000.00 |
| Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. | Radio Centro | $ 200,000.24 |
| Nueva Era Radio de Occidente, S.A. de C.V. | Mega Radio | $ 249,492.80 |
| Productora ya te vieron, S.A. de C.V. | Tela de Juicio | $ 900,000.00 |
| Servicios Profesionales de Publicidad y Comunicación, S.C. | Cruzando la línea | $ 425,400.00 |
| Jerónimo Camberos Aguilar | Súper Gol | $ 200,000.00 |
| Stereorey Mexico, S.A. | MVS Radio | $ 549,635.84 |
| Kalispera, S.C. | En pocas Palabras (Gerardo Sedano) | $ 475,000.00 |
| Radio America de México, S.A. de C.V. | Radio Formula | $ 250,000.00 |
| Imagen Radio Comercial, S.A. de C.V. | Imagen Radio | $ 750,000.00 |
| GA Radiocomunicaciones, S.A. de C.V. | El Heraldo | $ 400,000.00 |
| | **TOTAL RADIO:** | **$ 6,699,330.08** |
| **WEB** | | |
| Pagina Tres, S.A. | Milenio | $ 300,000.00 |
| Unión Editorialista, S.A. de C.V. | El Informador | $ 799,999.77 |
| Editorial Tribuna Libre, S.C. | Conciencia Pública | $ 200,000.00 |
| TZMG Media, S.A. de C.V. | Trafico ZMG | $ 850,000.00 |
| Juan Ramón Diaz Barajas | La mendiga política | $ 100,000.00 |
| Estrategia Inteligente de Medios, S.A. de C.V. | Bizarra Política | $ 250,000.00 |
| Mayra Pilar Torres de la O | Siker (antes Cuarta.mx) | $ 250,000.00 |
| Paralelo 20, Comunicaciones & Medios, S.A. de C.V. | Paralelo veinte (Carlos Martinez) | $ 100,000.00 |
| Sergio López Pérez | De por Acá (Pablo Latapí) | $ 349,000.00 |
| | **TOTAL WEB:** | **$ 3,198,999.77** |
| **IMPRESOS** | | |
| Jose Luis Marroquin | La Verdad (Mayo a Septiembre) | $ 343,476.00 |
| Gerardo Guillermo Herrera Santillan | El Periódico (Mayo a Septiembre) | $ 349,075.55 |
| Cazonci Editores, S.A. de C.V. | Alcaldes de México | $ 400,000.00 |
| | **TOTAL IMPRESOS:** | **$ 1,092,551.55** |
| **MONITOREO** | | |
| Laura Guadalupe de Haro Avila | Monitoreo | $ 262,500.00 |
| | **TOTAL MONITOREO:** | **$ 262,500.00** |
| | **GRAN TOTAL:** | **$ 27,701,782.32** |

Estos proveedores de medios se eligen mediante esta vía debido a que cada uno es catalogado como proveedor único ya que cada uno tiene audiencias, alcances o tirajes diversos, destinados a diferentes públicos y por lo cual no tienen un competidor directo dado lo específico de cada uno con el cual se pueda comparar los mercados y público a los cuales se encuentran dirigidos, razón por lo cual se pide la autorización retroactiva para validar los gastos antes mencionados en la forma propuesta, es entonces que el Comité una vez analizado y evaluado la proposición, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente: ----------

**----ACUERDO-.-------Único.-SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, la validación de estos gastos antes citados hasta por las cantidades antes indicadas en la forma y términos propuestos en este punto que se acuerda de conformidad con el artículo 73 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------**

Así mismo y toda vez que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún asunto adicional que tratar en esta sesión, por lo cual y toda vez que no hay más asuntos varios de conformidad con el punto **VI** del Orden del Día se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente sesión, siendo las 10:26 refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo.----------

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contendido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma.----------

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 28 de abril del año 2021

Con voz y voto

Lic. César Efraín Valdés Moreno
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones

Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Ing. Omar Palafox Saenz
Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente A. C.

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco

Con voz:

Lic. Daniel Cortes Flores
Contraloría Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Lic. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo

*Esta hoja y firmas forman parte integral del Acta de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco realizada el día 28 de abril de 2021.*----------